



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

101/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 895/2020, a la ordenanza sancionada en sesión especial de fecha 10/06/2020, por medio de la cual se establecía un estacionamiento exclusivo de la Dirección Provincial de Defensa Civil sobre el Pasaje Petrel. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **204** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/09/2024.-

CO

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Abogada Gabriela MUÑOZ RICCARDI
Ushuaia
Concejo Deliberante Ushuaia